



**ACTA N° 6 2018  
SESION ORDINARIA  
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 18 de Julio de 2018, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno; de la señora Jessica Droppelmann, Directora del Servicio Nacional de la Discapacidad (S); del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Felipe Gross, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Mónica Gana, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Magdalena Edwards, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Ricardo Evangelista, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas María José Saavedra y Grisa Guajardo y los señores Edison Marquez y Patricio Madrid, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales. Además, participó la señora María Ximena Rivas, Asesora de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social y el señor Matías Romero, Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

**La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:**

- I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios Ley N°21.015.
- II. Postulación Instituciones Registro de Donatarios Ley N°19.885.
- III. Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- IV. Solicitudes Especiales.

**I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios, Ley N°21.015**

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Corporación de Rehabilitación Integral Club de Leones Coyhaique
- Fundación Ronda
- Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía

Respecto a la postulación de la **Fundación Ronda**, el Consejo determinó que no es posible apreciar en la memoria presentada por la institución que usted representa, señales claras y explícitas de trabajo destinado a la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad. De esta manera, se acordó solicitar mayores antecedentes correspondientes al año 2017 que acrediten que trabajan en las temáticas establecidas en la Ley, específicamente del "centro de oficios" que hacen mención en la letra "f)" del artículo tercero de sus estatutos.

En relación a la **Corporación de Rehabilitación Integral Club de Leones Coyhaique**, el Consejo Concluyó que sus estatutos no cumplen con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios de la Ley N°21.015, dado que la ley establece en el artículo 157 ter que "las donaciones deberán dirigirse a proyectos o programas de asociaciones, corporaciones o fundaciones cuyo objeto social incluya la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad". Si bien el artículo cuarto de sus estatutos menciona la "rehabilitación integral", no se hace referencia que este tenga como fin la creación de empleos, contratación o inserción laboral. Dado a lo anterior, la solicitud fue rechazada por el Consejo.

Tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios Ley N°21.015 fueron las siguientes:

- Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía

## **II. Postulación Instituciones Registro de Donatarios, Ley N°19.885**

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación Social, Educacional y Cultural CIFAN
- Fundación Invictus
- Fundación Patroncitos
- Asociación Avanza Inclusión Socio-Laboral
- Fundación Ideas para la Infancia
- Fundación MAS (Ex Fundación Give it Back – GIB)
- Fundación Quillagua Acciones que Inspiran

Respecto a la postulación de la **Fundación MAS (Ex Fundación Give it Back – GIB) y Fundación Quillagua Acciones que Inspiran**, el Consejo por unanimidad de sus Consejeros/as presentes consideró que no es posible apreciar en la memoria presentada por la institución actividades que acrediten un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera, se acordó solicitar mayores antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de este requisito para ingresar al Registro de Donatarios.

En relación a la **Corporación de Rehabilitación Integral Club de Leones Coyhaique**, el Consejo revisó los antecedentes y concluyó que en la memoria presentada no es posible apreciar señales claras y explícitas de trabajo directo con personas de escasos recursos o personas en situación de discapacidad. Dado lo anterior, no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, por lo que se acordó rechazar la solicitud.

Por otra parte, se presentó la postulación de la **Corporación Renuevos**, a quiénes el Consejo en la sesión de mayo del año 2018 solicitó mayores antecedentes respecto de las actividades realizadas, que permitan contar con evidencia de un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. La Corporación entregó mayores antecedentes de sus

programas y de los beneficiarios que ha trabajado. Revisados los antecedentes, el Consejo aprobó su ingreso al registro por unanimidad.

Asimismo, se revisó la postulación de la **Fundación Pléyades**, a quienes el Consejo en la sesión de junio del año 2018 solicitó mayores antecedentes respecto de las actividades realizadas, que permitan contar con evidencia de un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. La Fundación entregó mayores antecedentes de sus programas y de los beneficiarios que ha trabajado. Revisados los antecedentes, el Consejo aprobó su ingreso al registro por unanimidad.

Y por último, se analizó la postulación de la **Fundación "Ideas para la Infancia"**, a quienes el Consejo en la sesión de noviembre del año 2017 solicitó mayores antecedentes respecto de las actividades realizadas, que permitan contar con evidencia de un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. La Fundación presentó una nueva memoria de sus actividades, detallando sus beneficiarios y al Hogar el cual pertenecen. Revisados los antecedentes, el Consejo aprobó su ingreso al registro por unanimidad.

Tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios Ley N°19.885 fueron las siguientes:

- Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía
- Fundación Social, Educacional y Cultural CIFAN
- Fundación Invictus
- Fundación Patroncitos
- Asociación Avanza Inclusión Socio-Laboral
- Fundación Cuida Tu Futuro
- Corporación Renuevos
- Fundación Pléyades
- Fundación Ideas para la Infancia

### III. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Colbún	Balneario Público Machicura	\$ 199.009.555	9 meses	76
2	Fundación Educacional Choshuenco	Programa de Mejora continua en calidad pedagógica inicial - QUIK V - Cordillera	\$ 74.267.792	25 meses	77
3	Sociedad de Beneficencia Siria	Clínica Siria Móvil en tu Colegio: Dientes Sanos, Niños Sanos	\$ 68.500.000	36 meses	78

4	Fundación Junto al Barrio	Red Nacional de Dirigentes: promoviendo el dialogo, participación y colaboración para el desarrollo territorial.	\$ 43.756.834	12 meses	78
5	Fundación Junto al Barrio	Fortalecimiento del tejido social en los barrios de la zona sur de la comuna de Los Vilos. Etapa I y II.	\$ 174.166.835	12 meses	79
6	Fundación Senderos	Programa Senderos	\$ 120.000.000	11 meses	83
7	Fundación Cottolengo Don Orione	Intervenciones Asistidas con Animales II	\$ 32.340.384	36 meses	86
8	Fundación Junto al Barrio	Asesorías Integrales: Fortaleciendo Organizaciones Sociales, para la comuna de Lo Barnechea, Til Til y Colina, Región Metropolitana	\$ 87.306.667	12 meses	87
9	Fundación Colbún	Proyecto Luminarias Las Vizcachas de Los Andes 2018 – 2019	\$ 104.916.756	2 años	88
10	Fundación Ilumina	Primavera del Cottolengo VI	\$ 91.559.807	24 meses	88
11	Fundación Larrain Vial	Formación de directivos de establecimientos educacionales en zonas rurales y con alumnos vulnerables	\$ 132.394.000	24 meses	88
12	Fundación Educación 2020	Red 50.7	\$ 280.000.000	20 meses	89
13	Fundación Educación 2020	Red 50.6	\$ 168.000.000	20 meses	89
14	Fundación Urbanismo Social	Mapocho Limpio: Piloto Petersen, Etapas 2 y 3: Recuperando la	\$1.378.393.380	18 meses	90

		Ribera Sur del Río Mapocho con Involucramiento de Todos los Actores			
15	Fundación Educacional Arauco	Programa de Escritura "Teno Escribe"	\$ 29.515.309	13 meses	98
16	Fundación Imagina: Pequeños negocios, grandes emprendimientos/Desafío Levantemos Chile	Construcción Pabellón Educación Parvularia Escuela Rural Ilque, comuna de Puerto Montt	\$ 253.157.557	6 meses	100

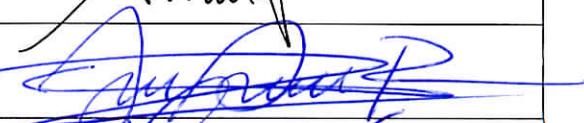
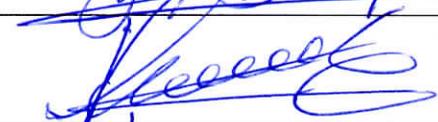
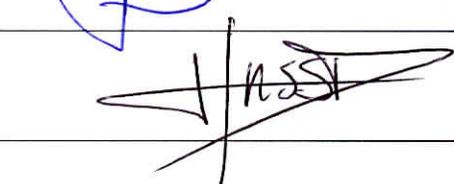
Respecto al proyecto presentado por la **Fundación Choshuencho**, el Consejo acordó solicitar detalle y justificación del presupuesto; específicamente separar los costos de administración de la institución con los de la ejecución misma de Proyecto.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Colbún	Balneario Público Machicura	\$ 199.009.555

Dado a la extensión de la sesión, solo se revisaron las iniciativas de la Fundación Colbún y la Fundación Educacional Choshuencho, quedando pendiente la revisión de las iniciativas faltantes del Banco de Proyectos y de las solicitudes especiales, las cuales se revisarán en una sesión extraordinaria el lunes 23 de julio.

Se levanta la sesión siendo las 17.30 horas,

Alejandra Candia Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Jessica Droppelmann Directora del Servicio Nacional para la Discapacidad (S)	
René Reyes, Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias.	
Diego Muñoz Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	

Mónica Gana Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Ricardo Evangelista Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Martin Garcia Acuña Secretario Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.